



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-17-L120, ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS PARA CESFAM. -

ALGARROBO,

13 MAR 2020

DECRETO N°

0564



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°102 de fecha 13.03.2020
8. Acta apertura de propuesta publica 18/2020
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-17-L120

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 0902,103 y 107, de fecha 27, 22 y 24 de Enero 2020, emitidas por Jefaturas del CESFAM, donde señalan que requieren Adquirir Insumos y Equipos para Bodega Alimentos y Servicio de Urgencias.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 5 Artículos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición de Insumos para el Departamento de Salud.

LINEA ADJUDICADA	PROVEEDOR	RUT
1	Distribuidora de Productos Electrónicos Y Maquinaria Spa	76.876.186-8
2	Hector Carreño Baeza	12.131.783-4
3	Glomax S.A.	76.817.867-4
4	Distribuidora de Productos Electrónicos Y Maquinaria Spa	76.876.186-8
5	Distribuidora de Productos Electrónicos Y Maquinaria Spa	76.876.186-8

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO NETO
Distribuidora de Productos Electrónicos Y Maquinaria Spa	\$135.000
Hector Carreño Baeza	\$ 20.000
Glomax S.A.	\$ 16.730
Distribuidora de Productos Electrónicos Y Maquinaria Spa	\$ 16.800
Distribuidora de Productos Electrónicos Y Maquinaria Spa	\$ 9.000
NETO	\$197.530
IVA	\$37.531
TOTAL	\$235.061

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.013 "Equipos Menores" por \$215.069, y 215.22.04.012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" por \$19.992 del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JYM/RMM/U.C./DVD/rpe.-
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



0564

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO 13 MAR 2020
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 MAR 2020

FECHA SALIDA: 18 MAR 2020

OBSERVACIÓN Nº

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL